



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1006
29 July 2011

SPANISH
Original: ENGLISH

877ª sesión plenaria

Diario CP N° 877, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1006
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN
SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2011**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476), de 23 de mayo de 2002, relativa a las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana,

Recordando también las disposiciones del Documento de Helsinki 1992, Capítulo I y Capítulo VI, párrafo 9),

Recordando asimismo su Decisión N° 986 (PC.DEC/986), de 10 de marzo de 2011, relativa a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana (RACDH), así como su Decisión N° 987 (PC.DEC/987), de 10 de marzo de 2011, relativa a los temas de la segunda parte de la RACDH 2011,

Decide adoptar el orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2011 conforme consta en el Anexo.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2011

Varsovia, 26 de septiembre a 7 de octubre de 2011

Lunes, 26 de septiembre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión plenaria de apertura
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 1: Libertades fundamentales I, con inclusión de:
- Libertad de expresión, información y medios informativos libres;
 - Discurso del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación.

Martes, 27 de septiembre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 2: Libertades fundamentales I (continuación), con inclusión de:
- Libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 3: Libertades fundamentales II, con inclusión de:
- Libertad de reunión y de asociación;
 - Instituciones nacionales de derechos humanos y el papel de la sociedad civil en la protección de los mismos;
 - Educación en materia de derechos humanos.

Miércoles, 28 de septiembre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 4: Estado de derecho I, con inclusión de:
- Transparencia legislativa;
 - Independencia de la judicatura;
 - Derecho a un juicio justo.

- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 5: Estado de derecho II, con inclusión de:
- Intercambio de pareceres sobre la cuestión de la abolición de la pena de muerte;
 - Prevención de la tortura;
 - Protección de los derechos humanos y lucha contra el terrorismo.

Jueves, 29 de septiembre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 6 (tema seleccionado específicamente): Libertad de circulación:
- Cumplimiento de los compromisos de la OSCE relacionados con la libertad de circulación y los contactos humanos.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 7 (tema seleccionado específicamente): Libertad de circulación (continuación):
- Libertad de circulación de los ciudadanos dentro de los Estados participantes y formas de facilitar una mayor libertad de circulación a través de las fronteras entre Estados en toda la zona de la OSCE.

Viernes, 30 de septiembre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 8 (tema seleccionado específicamente): Elecciones democráticas y observación de elecciones:
- Cumplimiento de los compromisos de la OSCE relacionados con las elecciones.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 9 (tema seleccionado específicamente): Elecciones democráticas y observación de elecciones (continuación):
- Observación de elecciones.

Lunes, 3 de octubre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 10: Debate sobre las actividades de la dimensión humana (prestando especial atención a los trabajos sobre proyectos), con inclusión de:
- Presentación de actividades de la OIDDH y otras instituciones y operaciones de la OSCE sobre el terreno para poner en práctica las prioridades y las tareas contenidas en las decisiones y otros documentos pertinentes de la OSCE.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 11: Cuestiones humanitarias y otros compromisos I, con inclusión de:
- Trabajadores migrantes, integración de los migrantes legales;
 - Refugiados y personas desplazadas;
 - Trato a los ciudadanos procedentes de otros Estados participantes;
 - Ciudadanía y derechos políticos;
 - Democracia en los ámbitos nacional, regional y local.

Martes, 4 de octubre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 12: Tolerancia y no discriminación I, con inclusión de:
- Discurso del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales;
 - Minorías nacionales;
 - Prevención del nacionalismo agresivo, el racismo y el patrioterismo.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 13: Tolerancia y no discriminación II: Examen de la aplicación de los compromisos adquiridos en materia de fomento del respeto y el entendimiento mutuos:
- Respuestas y prevención de los delitos motivados por el odio en el área de la OSCE;
 - Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, prestando también atención a la intolerancia y discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones;
 - Lucha contra el antisemitismo;
 - Lucha contra la intolerancia y la discriminación de los musulmanes.

Miércoles, 5 de octubre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 14 (tema seleccionado específicamente): Mejora de la aplicación de compromisos de la OSCE relacionados con los romaníes y sinti:
- Respuestas efectivas contra la intolerancia dirigida hacia los romaníes y sinti: función del discurso público, los medios informativos y la sociedad civil.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 15 (tema seleccionado específicamente): Mejora de la aplicación de compromisos de la OSCE relacionados con los romaníes y sinti (continuación):
- Asociación entre Estados y representantes de los romaníes y sinti en la planificación y puesta en práctica de políticas de integración para romaníes y sinti.

Jueves, 6 de octubre de 2011

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 16: Tolerancia y no discriminación II (continuación), con inclusión de:
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
 - Aplicación del Plan de Acción de la OSCE para el fomento de la igualdad entre los géneros;
 - Prevención de la violencia contra la mujer.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 17: Cuestiones humanitarias y otros compromisos II, con inclusión de:
- Trata de seres humanos;
 - Aplicación del Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas.

Viernes, 7 de octubre de 2011

10.00–13.00 horas Sesión plenaria de clausura reforzada (con la participación de directores de derechos humanos, embajadores de la OSCE y jefes de instituciones de la OSCE):

- Otros asuntos;
- Clausura de la reunión.

PC.DEC/1006
29 July 2011
Attachment

SPANISH
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Belarús (en nombre también de la Federación de Rusia):

“En relación con la decisión del Consejo Permanente adoptada, relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana de la OSCE 2011, deseamos realizar la siguiente declaración.

Las Delegaciones de la República de Belarús y de la Federación de Rusia, en un espíritu de transigencia y en aras de los intereses de la Organización, se han sumado al consenso a propósito de la decisión relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana de la OSCE 2011, aunque esa decisión no tiene plenamente en cuenta la postura de nuestros países por lo que respecta a dicho evento de la OSCE y, especialmente, a la duración del mismo.

Estamos plenamente convencidos de que la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana de la OSCE podría celebrarse con una elevada calidad y eficiencia en un plazo más reducido, sin menoscabo de su contenido temático ni de sus resultados, tal y como se recomendaba en el informe de 2005 del Panel de Personas Eminentes.

La República de Belarús y la Federación de Rusia estiman que, conforme a la Decisión N° 476 del Consejo Permanente de la OSCE, es preciso iniciar sin demora un trabajo de fondo sobre la revisión y la mejora de las modalidades para la celebración de reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana, incluidas cuestiones relacionadas con su duración y la participación de ONG, y velando por que estén en perfecta consonancia con el Reglamento de la OSCE. Durante los últimos años, las delegaciones de nuestros dos países han planteado en el marco del Proceso de Corfú toda una serie de propuestas concretas orientadas a lograr que los acontecimientos de la “tercera cesta” sean más eficaces y más atractivos. Esas propuestas siguen siendo oportunas y continúan estando sobre el tapete de negociación.

En ese sentido, acogemos con beneplácito que la Presidencia lituana se proponga organizar un debate integral y fructífero sobre la mejora de la organización y de las modalidades de las reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana, que la Presidencia irlandesa de la OSCE de 2012 haya asegurado que velará por la continuidad de esa labor, y que otros Estados participantes se hayan declarado dispuestos a entablar un diálogo sincero, constructivo y sustancial sobre el tema.

Partimos del supuesto de que el Consejo Permanente acordará y adoptará decisiones concretas relativas a la mejora de las modalidades para la organización de reuniones de la OSCE sobre cuestiones de la dimensión humana antes de que comiencen las consultas acerca del calendario y los temas de los eventos clave de la OSCE en la dimensión humana en 2012.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al texto de la decisión adoptada tal y como se incluirá en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente.”